

## COMUNICADO DE PRENSA

### **Quilicura dice NO a la planta de Tratamiento de Aguas Servidas**

El desarrollo y crecimiento de la comuna debe ir de la mano de una armonía que promueva la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Por eso, cualquier proyecto que atente contra este principio, es y será rechazado de forma rotunda por esta gestión, encabezada por el Alcalde Juan Carrasco y apoyada por el Concejo Municipal.

De esta forma, ante el proyecto "Solución Sanitaria de Agua Potable y Aguas Servidas para la concesión del sector parcela 7 Lote B ", comunicamos que: como municipio recurriremos a todas las instancias legales que se consideren oportunas para evitar que el proyecto sea ejecutado de la manera que ha sido presentado, al considerar que no es compatible con el medio ambiente.

También hacemos un llamado a los quilicuranos a que se informen de la iniciativa y consideren a este municipio como una institución oficial de información, donde podrán acceder a la documentación del proyecto, oficios, gestiones y reuniones realizadas, convocadas de forma oportuna y clara, dejando de lado a los que se quieren aprovechar y sacar partido, desinformando sobre este lamentable hecho, o bien mintiendo a la comunidad sobre las acciones oficiales que se han realizado para impedir la ejecución del proyecto.

Desde que estamos en antecedente del proyecto se presentaron de forma oportuna observaciones a la iniciativa al considerar entre ellas que: no se asegura la conservación del Humedal de O'Higgins, ni tampoco de las 49 especies de aves que se catastraron entre 2015 y 2016, donde incluso existen aves declaradas en peligro de extinción como Becacina Pintada y Cuervo de Pantano.

A estos antecedentes se suman observaciones como: aclarar cuál es la solución de aguas lluvias para ambas plantas, indicar la distancia existente entre el almacenamiento de sustancias corrosivas de las viviendas cercanas, tiempo de almacenamiento de lodos y retiro de éstos, entre otros.

A su vez, con el fin de que todos los vecinos y vecinas de Quilicura puedan estar informados y opinar sobre el proyecto, el municipio solicitó al Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Metropolitana la realización de un proceso de participación

ciudadana, por parte de la empresa de Servicios Sanitarios San Isidro S.A., el cual fue aprobado con fecha 9 de enero de 2019 y se encuentra en pleno desarrollo.

Para que este proceso se pueda realizar con todos los vecinos involucrados, se convocó a Organizaciones con Personalidad Jurídica Vigente como lo demanda la ley, de las 9 villas que colindan de forma directa con la ubicación del proyecto a participar de forma activa de esta instancia: Comité de Seguridad Ciudadana Doña Sofía I, Unión Comunal de Juntas de Vecinos N°1, Junta de Vecinos Villa El Amanecer, Junta de Vecinos Doña Sofía II, Junta de Vecinos Comunidad Parque Central, Junta de Vecinos Millauquen I, Junta de Vecinos Millauquen II, IV, V, y VI, Junta de Vecinos Santa María de Quilicura, Junta de Vecinos Villa Ecológica.

Es en este proceso en el que nos encontramos. Por eso, instamos a todos los vecinos y vecinas que luego de conocer en detalle el proyecto puedan presentar sus observaciones de forma presencial en el Servicio de Evaluación Medioambiental, ubicado en Miraflores N° 178, o de forma online a través de [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl) (previa inscripción), las que serán respaldadas por el municipio.

Quilicura es una comuna que siempre ha promovido el cuidado del medio ambiente y lo seguirá haciendo, por eso, esta instancia no será la excepción por lo que daremos la lucha junto a nuestros vecinos y vecinas en forma permanente.

**Municipalidad de Quilicura**

Jueves 24 de enero, Quilicura

